

Guayaquil, 20 de Abril del 2020

Señores
Accionistas
FEVOLA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Fevola S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2019

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, no se registraron Ingresos y un total de Costos y Gastos de US\$ 17511.55, siendo los rubros más importantes:

Sueldos	7.427,33
Beneficios sociales	1.546,88
Aporte al IESS	602,42
Honorarios	7.000,00

Este ejercicio registro una pérdida contable de US \$ 17.511,55

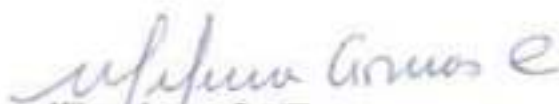
3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2020 son incrementar las líneas de negocios y potenciales clientes que permitan revertir la pérdida del año 2019.

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2019 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Milena Arenas Castillo
Gerente General
C.I. 0919852319